

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la creación del Colegio de Odontólogos de la provincia de Chaco a celebrarse el día 3 de octubre de 2023.

Juan Carlos Polini

Diputado Nacional

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto legislativo pretende concretar a través de esta expresión de beneplácito, un reconocimiento al trabajo del Colegio de Odontólogos de la provincia de Chaco.

La celebración dispuesta para el día 3 de octubre se suma a una serie de actividades como la inauguración del Primer Museo del Colegio de Odontólogos que exhibe elementos y reliquias que hacen a la historia de la profesión y que se realizó en el marco de los festejos por el 60° aniversario.

Este aniversario surge de la fecha de constitución de la Comisión Provisoria del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Chaco, que está basada en la Resolución Ministerial N° 425 del día 2 de Julio de 1963 y que tiene entre sus consideraciones el Decreto N°1405/63 Reglamentario del Decreto Ley 836/63 por el cual SE OFICIALIZA EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

Con esta iniciativa que busca reconocer el compromiso de los profesionales con la salud y por ello solicito a mis colegas apoyen el presente proyecto.

Juan Carlos Polini
Diputado Nacional



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"